CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La suscrita Supervisora del Contrato No. **CD-CSP-100 DE 2026**, celebrado entre la LOTERÍA DE BOYACÁ y **360 MEDIA LAB S.A.S** con Nit. 901700718-1, representada legalmente por EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR identificado con C.C. No. 1.090.435.508 Expedida en Cucuta, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA LOTERIA DE BOYACAA EN MEDIOS DE COMUNICACIOON REGIONALES ASI COMO EN PLATAFORMAS DIGITALES DIRIGIDA A LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS Y/O CAMPANAS PUBLICITARIAS"**, certifica que el contratista ejecutó satisfactoriamente las obligaciones y actividades establecidas en el contrato durante el período correspondiente al 2 de febrero al 1 de abril de 2026, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas pactadas, por valor de $497.000.000.

De acuerdo con el seguimiento realizado y los soportes presentados por el contratista, se verificó el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al período certificado. La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y de trámite de pago a que haya lugar.

Se firma en Tunja, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

LAURA MELISSA GONZÁLEZ CRUZ
Subgerente Comercial y Operativa
Lotería de Boyacá
Supervisora del Contrato CD-CSP-100 DE 2026

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Karla Firacative – Profesional Subgerencia Comercial y Operativa		**30/09/2026**
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él precisa, correcta, veraz y completa, y, por lo tanto, lo presentamos para firma de la Subgerente Comercial y Operativa.			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La suscrita Supervisora del Contrato No. **CD-241 DE 2024**, celebrado entre la LOTERÍA DE BOYACÁ y **360 MEDIA LAB S.A.S** con Nit. 901700718-1, representada legalmente por EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR identificado con C.C. No. 1.090.435.508 Expedida en Cucuta, cuyo objeto es "**ESPACIO PUBLICITARIO EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CI 002 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA LOTERÍA DE BOYACÁ Y EL IDEBOY PARA GARANTIZARLA PRESENCIA DE MARCA, IMAGEN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ Y DEL IDEBOY"**, certifica que el contratista ejecutó satisfactoriamente las obligaciones y actividades establecidas en el contrato durante el período correspondiente al 11 de octubre al 30 de noviembre de 2024, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas pactadas, por valor $220.000.000.

De acuerdo con el seguimiento realizado y los soportes presentados por el contratista, se verificó el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al período certificado. La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y de trámite de pago a que haya lugar.

Se firma en Tunja, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

LAURA MELISSA GONZÁLEZ CRUZ
Subgerente Comercial y Operativa
Lotería de Boyacá
Supervisora del Contrato CD-241 DE 2024

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Karla Firacative – Profesional Subgerencia Comercial y Operativa		**30/09/2026**
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él precisa, correcta, veraz y completa, y, por lo tanto, lo presentamos para firma de la Subgerente Comercial y Operativa.			

Bogotá D.C, 25 de septiembre de 2024.

A quien corresponda

REF. Certificación ejecución de contrato 118-2023

Cordial saludo,

El suscrito, **JULIAN DAVID PULIDO SOTO,** obrando en mi calidad de Coordinador Jurídico de la compañía **C.I. MILPA S.A** identificada con NIT 860.513.970-1 certifico que el contrato número 118-2023, suscrito el 14 de julio de 2023 entre **C.I. MILPA S.A** y **360 MEDIA LAB S.A.S,** cuyo objeto es la prestación de servicios de consultoría y soporte de medios y comunicación para C.I. MILPA S.A. por un valor total de trescientos millones de pesos ($300.000.000 COP) ANTES DE IVA, , ha sido ejecutado en su totalidad y de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el mismo.

La ejecución del contrato culminó el 26 de julio de 2023, durante el periodo de ejecución, 360 MEDIA LAB S.A.S cumplió con todas las obligaciones contractuales, entregando todos los entregables acordados, los cuales fueron recibidos a satisfacción por C.I. MILPA S.A. Asimismo, se certifica que los pagos se realizaron de conformidad con lo establecido en el contrato.

Ambas partes declaran estar conformes con la ejecución del contrato

Esta certificación se expide a solicitud de **360 MEDIA LAB S.A.S,** para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

JULIAN DAVID PULIDO SOTO
Coordinador Jurídico.
C.I. MILPA S.A